



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos, bienvenidas, a todas las personas que nos acompañan, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día viernes 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, a las 13:00 trece horas, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos, Secretario Técnico por favor, le pido lleve a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Muy buenas tardes a todas y todos. Conforme a su indicación Presidente, me permito realizar el pase de lista correspondiente. -----

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,**  
**Consejero Electoral Presidente de la Comisión.** .....Presente

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión.** .....Presente

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión.** .....Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros,**  
**Secretario Técnico de la Comisión.** .....Presente

Presidente le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente sesión, asimismo, para darle continuidad a la misma, le pido Secretario Técnico dé lectura al orden del día, que se somete a consideración de esta Comisión, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral,



convocada para este día 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, a las 13:00 trece horas con los siguientes puntos en su orden del día: PRIMERO. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 veintiuno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. SEGUNDO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Concurrente y avances del cumplimiento del Calendario de Coordinación y Convenio General de Coordinación y Colaboración, del periodo del 16 dieciséis de marzo al 15 quince de abril. TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 16 dieciséis de febrero al 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro. CUARTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 16 dieciséis de febrero al 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro. Y QUINTO. Asuntos Generales. Es la cuenta Presidente, Consejeras. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, a su consideración está el orden del día, si no existiera manifestación alguna, por favor Secretario tome la votación correspondiente de la manera ya acostumbrada. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Atendiendo a su indicación Presidente. Pregunto Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico y pasamos al primer punto del orden del día, donde tenemos la presentación, y en su caso aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión, del 21 veintiuno de marzo de este año; Secretario por favor le pido pase a votación la dispensa de la lectura del Acta que fue circulada. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Atendiendo a su indicación Presidente, pregunto Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Es aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, ahora está a su consideración el contenido del Acta, si existe algún comentario por favor manifiésteno, si no es así, por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente al contenido ahora, del Acta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación, preguntaría



Consejera, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, pasamos al segundo punto del orden del día, donde la Dirección atinente rinde el Informe citado en el orden del día y para evitar repeticiones innecesarias, le pido al Secretario de una vez, dé una breve cuenta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Atendiendo a su indicación Presidente, Consejeras, el Informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades realizadas en relación con el seguimiento al Convenio General de Coordinación celebrado entre el INE y el IEM y sus Anexos Técnicos, Financieros, y de igual forma se reportan las actividades concluidas en el periodo que se informa respecto al Calendario de Coordinación, siendo las siguientes: En relación a las actividades relacionadas al Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación, en el periodo que se informa se dio seguimiento a 3 tres actividades que han sido atendidas por las diversas áreas del Instituto, en cumplimiento a los compromisos establecidos, y las cuales corresponden a, el pasado 2 dos de abril, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, así como a la Junta Local, sobre las designaciones realizadas en los Órganos Desconcentrados del personal que tendrá acceso a las bodegas electorales. El 5 cinco de abril, se informó a la Junta Local Ejecutiva sobre las personas designadas que fungirán como enlaces para el Sistema de Información para el desarrollo de la Jornada Electoral. El 8 ocho de abril de la anualidad en curso, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización, así como a la Junta Local del INE sobre las condiciones de las bodegas electorales de los Órganos Desconcentrados y central del Instituto Electoral de Michoacán para este Proceso. Por otra parte y atendiendo a lo establecido en el apartado 16.5, relativo a los Mecanismos de Coordinación del Anexo Técnico Número UNO, el pasado 28 veintiocho de marzo, se llevó a cabo a través de la plataforma Webex la reunión de trabajo del mes de marzo en la que participaron las Consejerías de este Instituto, así como los titulares de las direcciones y personal de este Instituto, tratándose temas diversos, destacando los relacionados con la Lista Nominal de Electores definitiva del Voto Anticipado; los tiempos de entrega de la documentación electoral para el Voto Anticipado; la Accesibilidad en los lugares donde se instalarán las casillas; el avance en la entrega de las solicitudes a los diferentes ayuntamientos; la contratación de funcionarios de Órganos Desconcentrados en el IEM, como Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales; la entrega de Instructivos para Funcionarias y Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla; así como la Guía para los Funcionarios de Mesas de Escrutinio de Voto Anticipado y de documentación y material electoral para Simulacros. En el periodo que se informa se enviaron 22 veintidós avisos de conclusión, relativos a actividades que corresponden al IEM, dentro de las que destacan las correspondientes al Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de publicación de la información del sistema "Conóceles"; la entrega a la Junta Local Ejecutiva de materiales didácticos impresos para la segunda etapa, elaborados por parte del IEM; la designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de



Casilla; las solicitudes de registro de plataformas electorales, las solicitudes de registro de convenios de candidaturas comunes para Diputaciones y Ayuntamientos; las solicitudes de candidaturas para Diputaciones y Ayuntamientos; la aprobación de la documentación y material electoral; la entrega por parte del OPLE, de los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados; y los Acuerdos mediante los cuales se aprobaron los convenios de candidaturas comunes para Diputaciones y Ayuntamiento; así como los Acuerdos mediante los cuales se aprobaron las candidaturas de Diputaciones y Ayuntamientos; y finalmente la remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de mayoría y los Ayuntamientos. Se concluyó en el periodo que se informa, un total de 54 cincuenta y cuatro actividades, lo que representa un 63.87% sesenta y tres, punto ochenta y siete por ciento de avance. Sería la cuenta Presidente, Consejeras . - - - - -

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Sí, gracias Secretario Técnico, bueno ya para no repetir, le agradezco mucho el Informe y la cuenta tan puntual y el seguimiento a todas estas actividades. Nada más destaco las actividades relacionadas con el Calendario de Coordinación INE-IEM, donde nos informa que el porcentaje de cumplimiento de éstas es del 63.87% completadas y 36.13% pendientes del cumplimiento; bueno muestra esta cifra que el Instituto está cumpliendo cabalmente con las actividades convenidas, y que además así lo seguirá haciendo y como ha estado sucediendo, en tiempo y forma. Muchas gracias de nuevo Secretario, está a su consideración dicho Informe, y si no gustan hacer manifestaciones, lo tenemos por presentado dicho Informe y pasamos al siguiente punto del orden del día que es el tercero, del cual Secretario le pido una breve cuenta por favor de dicho Informe. - - - - -

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. El presente Informe que se pone a su consideración, da cuenta de las actividades llevadas a cabo en el periodo del 16 dieciséis de febrero al 15 quince de abril de la anualidad en curso, el cual, respecto de las actividades de vinculación con el INE, se informa lo siguiente: Respecto del módulo de Seguimiento de actividades INE-IEM en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se registraron un total de 176 ciento setenta y seis trámites, de los cuales 175 ciento setenta y cinco se encuentran atendidos, quedando en proceso 1 un trámite dentro del plazo establecido. Se detectaron 13 trece trámites relevantes relativos con las actividades del Proceso Electoral Concurrente, los cuales, algunos de los temas son: La remisión por parte de la DECEYEC del procedimiento para la reproducción del examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las personas aspirantes a SEL y CAEL. La Unidad Técnica de Servicios de Informática envió la actualización del manual del manejo de inconsistencias de las Actas PREP. La DEOE remitió la información relativa a la proyección de boletas a imprimir para las elecciones locales a nivel entidad federativa. La Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, remitió para su resguardo y efectos conducentes, los Instrumentos de coordinación en materia de Voto Anticipado. Fue recibida también en el periodo que se informa, la Adenda Número Dos al Anexo Financiero, relacionada con la implementación de la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales a las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla Única, y en su caso, la operación de Mecanismos de Recolección y Traslado de los paquetes con



los Expedientes Electorales en el Proceso Electoral Concurrente. La DEOE notificó la validación de la documentación de la modalidad de Voto Anticipado, informando la viabilidad para que el Consejo General del Instituto procediera a su aprobación, lo cual ha ocurrido. La DEOE solicitó socializar con los Partidos Políticos Locales y, en su caso, con las Candidaturas Independientes, la ejecución de los Simulacros del Sistema de Registro de Solicitudes, Sustituciones y Acreditación de Representaciones Generales ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas y del procedimiento de operación del Sistema para la Carga del Formato de Manifestación de Representaciones Generales y ante Mesas Directivas. La DERFE remitió paquetes cartográficos adicionales relacionados con la distritación local. Y finalmente la UTSI hizo del conocimiento la modificación de las planillas del sitio de publicación del PREP. En el periodo que se informa se recibieron un total de 46 cuarenta y seis respuestas a consultas planteadas por los diversos OPLES al INE destacando los temas de: Elaboración de materiales didácticos y apoyo de documentación. Postulación de candidaturas encabezadas por mujeres. Materiales muestra para el desarrollo de Simulacro. Requisitos legales y administrativos para la contratación de SEL y CAEL. Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos en los Consejos Distritales y/o Municipales. Producción de materiales y documentación electoral. Paquete electoral postal. Diseño de las boletas electorales. Sistema de seguimiento a paquetes electorales. Fueron notificados a este Instituto 11 once Acuerdos y 2 dos Resoluciones de los cuales 10 diez fueron emitidos por el Consejo General y 3 tres por la Junta General Ejecutiva del INE. Por otra parte, en el periodo que se informa, se emitieron un total de 314 trescientos catorce Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes Consolidados (69 sesenta y nueve Acuerdos, 183 ciento ochenta y tres Resoluciones y 62 sesenta y dos Dictámenes Consolidados). En el apartado de "Consultas y Documentos" se reportan un total de 173 ciento setenta y tres oficios a través de los cuales se canalizaron las solicitudes y cumplimientos realizados por las diversas áreas del IEM, de las cuales 98 noventa y ocho han sido atendidas y 75 setenta y cinco se encuentran en proceso dentro del plazo. El número total de registros en ambos módulos es de 349 trescientas cuarenta y nueve, de los cuales 273 doscientos setenta y tres han sido atendidas y 76 setenta y seis se encuentran en proceso. Se dio seguimiento a un total de 19 diecinueve sesiones, de las cuales 14 catorce corresponden a Sesiones del Consejo General y 5 cinco Sesiones de la Comisión de Vinculación, invirtiendo un total de 161 ciento sesenta y un horas con 54 cincuenta y cuatro minutos. En el Sistema de Sesiones del OPLE, se llevaron a cabo 18 dieciocho sesiones del Consejo General del IEM, de las cuales 2 dos fueron ordinarias y 16 dieciséis extraordinarias, información que fue cargada dentro de los plazos establecidos para ello. Finalmente, dentro de las actividades de actualización del microsítio que contiene las consultas realizadas por los OPLES al INE, se cargaron 47 cuarenta y siete consultas nuevas, dando como resultado un total 876 ochocientos setenta y seis respuestas que se encuentran dentro del Sistema de Consulta. Sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico; nada más, no quiero dejar de enfatizar que esta comunicación que se ha tenido siempre con el INE a través de este Sistema Nacional Electoral, fortalece los vínculos institucionales y además abona al cumplimiento de las obligaciones que son del ámbito de nuestra competencia, y por supuesto que permite llevar a cabo el Proceso Electoral de la mejor manera posible;



y, finalmente reconocer los trabajos del personal de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, encabezados por el Director Juan José Moreno Cisneros, Secretario Técnico de esta Comisión, y que, se llevan a cabo día a día con todo el personal a su cargo; muchas gracias a todas y a todos. A su consideración el Informe, y si no, se tiene también por presentado y pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de la Dirección atinente sobre las actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del 16 dieciséis de febrero al 15 quince de abril de este año. Adelante Secretario, por favor le pido una breve cuenta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente. El informe que se pone a consideración, comprende diversos apartados dentro de los que destacan: La notificación de la Meta Colectiva DECEYEC-2, mediante la cual, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica puso, o remitió a los integrantes de dicha meta, consideraciones que deberán observar al momento de realizar la entrega de los informes finales. Se solicitó hacerlo del conocimiento de las y los miembros del Servicio Profesional, y esta Dirección, el pasado 16 dieciséis de febrero notificó a los integrantes de dicha meta, el contenido de la comunicación. La actualización del Registro de movimientos en la integración de los Órganos Desconcentrados, es otra actividad que se ha realizado dentro del periodo que se informa, ello dentro de las trabajos que se están llevando a cabo para la evaluación de los Órganos Desconcentrados, se elaboró un registro que permite identificar el periodo y los cargos, rotaciones, renunciaciones y sustituciones, con el objeto de que las personas que se incorporen, les sea remitido el material correspondiente para su evaluación; así como socializar los materiales de capacitación y solventar dudas e inquietudes que se tengan al momento de la carga de los soportes documentales. El Dictamen General de resultados de la evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2022 dos mil veintidós a agosto 2023 dos mil veintitrés, el pasado 27 veintisiete de febrero la Directora de Profesionalización, informó la conclusión de los trabajos de integración del Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño, el referido dictamen, como ustedes saben, contiene los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio y de la Rama Administrativa que ocuparon un cargo o puesto en el SPEN por al menos 6 seis meses. El pasado 27 veintisiete de marzo, previo conocimiento de las y los integrantes de la Comisión, el cual se llevó a cabo el 21 veintiuno de marzo en la Sesión Ordinaria, remitiéndose el Acuerdo correspondiente al Consejo General, fue aprobado el 27 veintisiete de marzo por parte del Órgano Superior de Dirección de este Instituto Electoral de Michoacán, remitiéndose a la DESPEN el 28 veintiocho de marzo del año en curso, solicitándole en la comunicación, la habilitación de los dictámenes individuales a partir del 3 tres de abril, para que las y los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a este Instituto, pudieran revisarlo, descargarlo en su caso, y, de considerarlo, pudieran solicitar la revisión correspondiente a partir del 4 cuatro de abril, con un plazo de 10 diez días hábiles para realizar esta situación. A esta fecha no se recibió ninguna solicitud de revisión, lo cual también fue informado ya a la propia DESPEN. Se solicitó la disponibilidad presupuestal para el pago de Titularidad y promoción en rango; el 28 veintiocho de febrero, se dio contestación a la solicitud que se hizo a esta Dirección Ejecutiva, indicándose que en atención a lo establecido en el Programa, el primer ciclo trianual integro, corresponderá de septiembre 2022 dos mil veintidós a agosto



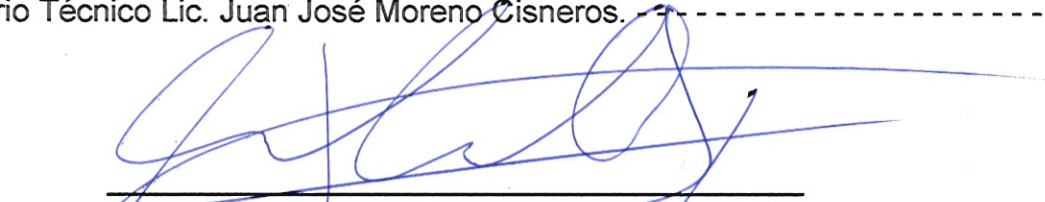
2025 dos mil veinticinco, por lo que, para el ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, no se tenía presupuestado el otorgamiento de titularidad o promoción en rango. Se informa también de la gestión de recurso para el cumplimiento de la Meta Colectiva DECEYEC-2 por parte de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta meta DECEYEC-2. El pasado 7 siete de abril, la Maestra Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación y líder del equipo de dicha meta, solicitó a esta Dirección llevar a cabo la gestión de diversos artículos para el cumplimiento de la meta; esta Dirección solicitó los requerimientos, los materiales, así como los requerimientos económicos, para que el personal de dicha meta cumpliera sus objetivos, los cuales fueron entregados el 8 ocho de abril, el día 9 nueve, se llevó a cabo en la Ciudad de Villa Madero, la actividad y los elementos materiales fueron entregados a la Coordinadora de Educación Cívica. Implementación del Portal de Evaluación del Desempeño de los Órganos Desconcentrados; como es de su conocimiento, en la pasada Sesión Ordinaria de esta Comisión, se llevó a cabo la presentación del Portal de Evaluación del Desempeño del personal de los Órganos Desconcentrados. Para su construcción, y previo a su presentación, en la Comisión, se tuvieron reuniones con las Consejerías integrantes de esta Comisión, la cual se llevó el pasado 4 cuatro de marzo de la anualidad en curso, en donde se hizo una retroalimentación y se realizaron sugerencias para la su implementación. Posteriormente el 20 veinte de marzo de la anualidad en curso, se presentó a las áreas ejecutivas de este Instituto, el Portal de Evaluación con la finalidad de que conocieran sus dos grandes apartados; el de carga de los Órganos Desconcentrados y el correspondiente a las áreas evaluadoras. En dicha reunión, estuvieron presentes, personal de la Secretaría Ejecutiva; de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Recursos Materiales, personal del Área Técnica de Contabilidad; de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; así como personal de esta Dirección de Vinculación; quienes socializamos con los integrantes y asistentes, el Portal de Evaluación del Desempeño. Con base en ello, las áreas de Educación Cívica y de Administración, realizaron algunas requerimientos o solicitudes específicos para la carga de las y los funcionarios que se encargarán de subir la información del cumplimiento de sus metas, relacionadas con precisar elementos específicos de las acciones que realizan, las cuales fueron remitidas a la Dirección e integradas en los formatos de carga de los soportes documentales, situación que no afecta en las metas aprobadas. Posteriormente los días 1 uno y 2 dos de abril, se desarrollaron diversas capacitaciones con la finalidad de que las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados conocieran el funcionamiento del Portal que se construyó para el seguimiento de carga y evaluación de las metas asignadas. El día 1 primero de abril, se capacitaron Presidencias y Consejerías a las 04:00 cuatro de la tarde, y posteriormente a las 05:20 cinco, veinte, a las Secretarías. El día 2 dos de abril, se llevaron a cabo las capacitaciones a las 16:00 dieciséis horas con las Vocalías de Organización Electoral y a las 17:20 diecisiete, veinte, con las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica. El día 3 tres de abril se realizó la entrega de los datos de acceso al Portal de Evaluación a los integrantes de los Órganos Desconcentrados vía correo electrónico institucional, con la finalidad de que, en cuanto ellos lo consideren, comiencen con la carga de los soportes documentales. Las metas como ustedes saben, tienen un plazo de conclusión, pero si ellos desean, a partir de este momento podrán ir cargando los soportes documentales correspondientes. A esta fecha, han ingresado un total de 604 seiscientos cuatro




integrantes de los Órganos Desconcentrados del Instituto, para visualizar el funcionamiento del Portal de Evaluación y algunos ya cargando algunos soportes documentales. Sería la cuenta, Presidente, Consejeras, respecto de este Informe. - -

**Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico, por su Informe y por la cuenta puntual que nos acaba de dar del mismo. Bueno nada más destacar, antes de ceder el uso de la voz, que cuando se da cuenta de la implementación del Portal de Evaluación del Desempeño de los Comités, los Órganos Desconcentrados, donde ya se procedió a realizar las primeras capacitaciones a las y los integrantes de los respectivos Comités con la finalidad de que conozcan las características y su propio funcionamiento. Muchas gracias por esas capacitaciones Director y Secretario Técnico de esta Comisión. A su consideración dicho Informe, nada más recordar Secretario Técnico, respecto de lo que comentamos previo a la sesión, de agregar a este Informe, las fechas del encuentro, diálogo con las personas o de las áreas correspondientes evaluadoras, donde se tuvo esa retroalimentación, diálogo para para este Sistema, y las correspondientes evaluaciones, por favor Secretario Técnico se lo pido. A su consideración dicho Informe entonces, y si no, se tiene por presentado, y pasamos al quinto y último punto del orden del día relativo a asuntos generales. Si alguien desea participar en este punto del orden del día, si no es así, pasa, digo perdón, ya al ser el último punto del orden del día, se declara concluida la presente Sesión, siendo las 13 trece horas con 37 treinta y siete minutos. Buenas tardes a todas y a todos, gracias por su asistencia y participación. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, por sus integrantes, Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----

  
-----  
**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
-----  
**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR**  
**AGUIRRE**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
-----  
**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA**  
**DÍAZ DE LEÓN**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2024 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el 29 de mayo de 2024, por el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quienes la integran, actuando como Secretario Técnico el Lic. Juan José Moreno Cisneros.